

INFORME DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL DEL 2020

DESPACHO CONGRESISTA ROLANDO CAMPOS VILLALOBOS

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Trabajo Parlamentario del Congresista **Rolando Campos Villalobos** durante el mes de abril de 2020, se presenta de conformidad con el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria, concordante con lo dispuesto por el Acuerdo de Mesa N° 014-2020-2021, -numeral 4-, para su publicación y conocimiento por parte de la población.

En el mismo se explica con detalle una serie de ítems de la actividad parlamentaria, dividiéndose específicamente de la siguiente manera: 1) Función Legislativa, que contiene los proyectos de ley de autoría del Congresista; 2) Función de Fiscalización y Control Político que comprende las investigaciones sobre diversos temas de interés nacional; 3) Resumen del trabajo parlamentario; 4) Función de Representación que comprende la atención en el Despacho Congresal de la ciudadanía, la atención descentralizada.

1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Se desempeña como Miembro Titular del Pleno del Congreso, Consejo Directivo, y de las Comisiones Ordinarias de Agraria, Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El Congresista Rolando Campos, al 30 de abril del presente año, ha presentado cinco iniciativas legislativas como autor, desde que asumió sus funciones como Congresista de la República el 16 de marzo de 2020, siendo las siguientes:

- a. **Proyecto de Ley N° 4880/2020-CR**, que propone establecer la obligatoriedad del etiquetado de productos alimenticios importados para consumo humano.
- b. **Proyecto de Ley N° 4881/2020-CR**, que propone establecer el cumplimiento obligatorio del Programa de Compensaciones para la Competitividad determinadas en el D. Leg. 1077 a favor de los productores agropecuarios de algodón, maíz amarillo duro y trigo.
- c. **Proyecto de Ley N° 4950/2020-CR**, que propone autorizar a todas las unidades ejecutoras del Estado en sus tres niveles de gobierno, priorizar el pago de la deuda social de los pensionistas, cesantes, jubilados y trabajadores activos a nivel nacional, incluyendo devengados e intereses, que tienen la calidad de cosa juzgada de todos los regímenes laborales.
- d. **Proyecto de Ley N° 4952/2020-CR**, que establece como requisito obligatorio para la renovación y/o ampliación de contratos de concesión el cumplimiento del pago de tributos en todas las actividades económicas.

- e. **Proyecto de Ley N° 4983/2020-CR**, que propone permitir que las AFP y sus afiliados compartan las pérdidas que sufren los fondos de pensiones, y permite que los afiliados participen en sus directorios.

2. FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

Se ha solicitado vía virtual (correo electrónico) ante la Contraloría General de la República, acciones de control simultáneo y control concurrente a las diferentes municipalidades de Lambayeque sobre la ejecución presupuestal de la entrega de la "Canasta Básica Familiar" en el marco del estado de emergencia.

Ha presentado ante el Ministerio de Salud, luego de haber tomado conocimiento, que la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque ha reportado fallecidos y casos positivos, siendo Lambayeque la región con mayor número de víctimas después de Lima por el Covid-19, y se pidió al Sector Salud abastecer con un stock de más de 2,500 pruebas moleculares, además de dotarle de 40 ventiladores mecánicos para poder atender a los pacientes Covid-19.

Asimismo, se solicitó al señor ministro del Interior, se garantice las medidas de bioseguridad y la dotación de indumentaria e implementos adecuados para los efectivos policiales que prestan servicios para hacer cumplir la inmovilización social obligatoria en las calles de todo el país durante el periodo de emergencia sanitaria.

3. TRABAJO EN COMISIONES

El Congresista, ha participado en sesiones virtuales de las tres Comisiones Ordinarias, en su condición de miembro titular:

- a. En Sesión de Instalación y Elección de Mesa Directiva de la Comisión Agraria, realizado el 23 de abril, ha participado como Coordinador. Asimismo, ha solicitado que se considere en el Plan de Trabajo de la Comisión, que se impulse el debate y aprobación de proyectos de ley, relacionados con el fortalecimiento, reestructuración y/o reorganización del Ministerio de Agricultura y Riego.
- b. Ha participado como Coordinador en la Sesión de Instalación y Elección de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Públicos de los Servicios Públicos, realizado el 23 de abril.
- c. Ha participado en Sesión de Instalación y Elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en su condición de miembro titular en representación del Grupo Parlamentario Acción Popular, realizado el 24 de abril. También ha participado en Primera Sesión Virtual, realizado el 28 de abril, donde se ha solicitado que se incorpore en el Plan de Trabajo, el impulso del debate y aprobación de proyectos de ley sobre el pago de la deuda social con calidad de coda juzgada a favor de los pensionistas, jubilados y cesantes, con sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada. Así como el debate de proyectos de ley sobre la reforma del sistema de

seguridad social, tanto del Sistema Nacional de Pensiones y el Sistema Privado de Pensiones, para permitir al aportante que de manera voluntaria opte por un determinado sistema previsional.

4. LABOR PARLAMENTARIA

Los agricultores durante el periodo de emergencia han desempeñado un papel crucial en la economía del país como columna vertebral del desarrollo, proporcionando alimentos a más de 33 millones de peruanos, y genera oportunidades de empleo para más de 4 millones de peruanos; por ello se ha sostenido desde el mes de marzo con el señor Ministro de Agricultura para que se le reconozca la importante labor de los pequeños agricultores y ganaderos peruanos. En ese contexto, se ha solicitado ante el Presidente de la República y ante el Ministro de Agricultura el otorgamiento de bono para los agricultores. El Poder Ejecutivo, ha emitido el D.U. 41-2020, a través se autorizó otorgar bono para los agricultores para paliar los efectos del estado de emergencia, dispuesta por D.S. N° 044-2020-PCM, y sus ampliatorias, que ordenan el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por el brote de Coronavirus (Covid-19).

Se ha hecho un seguimiento a la campaña agrícola del presente año a pedido de los agricultores en todo el valle de Chancay, coordinando y verificando el buen uso del recurso hídrico a través del Autoridad Nacional del Agua (ANA) adscrita al Sector Agricultura, considerando que los aportes del río Chancay eran escasos, debido a la poca presencia de lluvias en la parte altoandina, y se tenía priorizarse el uso del agua para aquellos sectores que más técnicamente lo necesitaban en cultivos de arroz, algodón y maíz de la presente campaña agrícola. Fiscalización que se ha hecho recibiendo quejas y sugerencias de los usuarios de las diferentes comisiones de regantes.

4.1. Reunión con autoridades

Se sostuvo reunión con los alcaldes de la provincia de Lambayeque y de Chiclayo para abordar sobre la entrega de canasta familiar.

Reunión con los Directivos del Colegio Médico-Lambayeque, Rectores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Universidad Particular de Chiclayo, Gobernador Regional de Lambayeque señor Anselmo Lozano, Alcalde Provincial de Chiclayo, Alcalde Provincial de Lambayeque, Gerente Regional de Salud (Minsa), Gral. Brig. EP Walter Bracamonte Merino, jefe de la VII Brigada de Infantería (Lambayeque) de la I División del Ejército Peruano, y con el Jefe de la II Macro Región Policial Lambayeque para abordar sobre la problemática del Covid-19 y las alternativas de solución.

Reunión con el Gral. PNP. Julio Díaz Zuloeta, jefe de la II Macro Región Policial Lambayeque, para la recepción de informes sobre el cumplimiento de las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo para acatar la inmovilización social obligatoria (cuarentena).

Reunión con el jefe de la VII Brigada de Infantería de la I División de Ejército Peruano de Lambayeque Gral. EP Walter Bracamonte Merino y la plana de Oficiales del Ejército Peruano, para verificar el Plan de Trabajo de Apoyo para cumplir las disposiciones del Ejecutivo sobre la inmovilización social (cuarentena) por el brote del Covid-19.

4.2. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

Se llevó a cabo reunión con familiares de internos del Establecimiento Penitenciario de Lambayeque (Picsi), quienes han reclamado la falta de atención médica y el ingreso de medicamentos para los internos con delicado estado de salud.

Asimismo, se ha llevado a cabo reunión con los ciudadanos del distrito de Lambayeque y de Olmos, quienes solicitaron la solución del problema de abastecimiento del servicio de agua potable para ambas poblaciones, pues los equipos de bombeo de la planta de abastecimiento de agua sufrieron averías técnicas; y mientras se haga la reparación, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A. (EPSEL) brinde el abastecimiento del elemento líquido a través de las cisternas.

4.3. Participación en los medios de prensa

- a. Entrevista en radio RPP Noticias sobre el pedido realizado al Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura para la entrega del bono económico a los agricultores.
- b. Entrevista en radio Exitosa Noticias Chiclayo sobre el pedido realizado al Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura para la entrega del bono económico a los agricultores.
- c. Publicación en Diario Peru21 sobre la solicitud para la entrega de un bono económico a los agricultores del país.
- d. Publicación en Diario Correo sobre el pedido realizado a la Contraloría General de la República en base al programa de auditoría por la entrega de la canasta básica familiar por parte de los municipios de Lambayeque a la población.
- e. Publicación en Diario La República sobre el pedido de los 5 congresistas para que el Comando de Operaciones COVID19 visite la región Lambayeque y puedan tomar acciones inmediatas frente a la crisis sanitaria.
- f. Entrevista y Publicación sobre el apoyo en la gestión ante el Ministerio de Agricultura para que los productores de algodón puedan comercializar sus productos.
- g. Entrevista para Canal del Congreso sobre la situación por la crisis de salud que viene afrontando la región Lambayeque ante la propagación del COVID19.

- h. Entrevista en radio "La voz del Agricultor" sobre la situación de la emergencia sanitaria y acciones emprendidas como Parlamentario de Lambayeque.
- i. Entrevista en radio "Kaliente" sobre la emergencia.

4.4. Otras actividades.

- a. El 28/04/20 se realizó actividades de entrega de productos de primera necesidad a familias con bajos recursos económicos de los distritos de Olmos, Motupe, Chochope, Salas, Jayanca, Túcume, Mochumí, Mórrope de la provincia de Lambayeque, etc.
- b. El 30/04/20 se realizó actividades de entrega de productos de primera necesidad a familias con bajos recursos económicos de los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pomalca, Reque, Monsefú y Cayaltí de la provincia de Chiclayo, etc.

5. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Durante el mes de abril, se ha brindado atención virtual del Despacho Congresal, en el marco de trabajo remoto, habiéndose atendido una serie de reclamos de los representantes de la sociedad civil de Lambayeque y de la población, que no han sido considerados como beneficiarios del bono económico de S/ 380.00 soles, aprobado por el D.U. 027-2020, a efectos de prevenir la propagación del brote del Covid-19, derivándose vía virtual dichos reclamos a la señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Se ha cursado oficios vía virtual, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, la petición de los connacionales varados en Estados Unidos y Europa para su repatriación a través del Programa Vuelta a Casa Perú 2020, entre ellos a los estudiantes universitarios de diversas universidades del país que viajaron con el Programa de Intercambio Cultural Work and Travel.

Hasta el 30 de abril, se ha generado y cursado vía virtual 110 oficios, a diversas entidades del Sector Público, respecto a los pedidos de la ciudadanía, a través de los cuales se ha trasladado sus necesidades, preocupaciones o denuncias según el principio de la buena fe, así como también bajo los principios de independencia, transparencia, honradez, respeto, responsabilidad, democracia, bien común e integridad.

Lima, 03 de mayo del 2020

ROLANDI CAMPOS VILLALOBOS
Congresista de la República